



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INSCRIPCIÓN GREMIAL – RESOLUCIÓN Nº 78/93 – M.T. y S.S. – PERS.JUR. Nº 3571 – G-91
SEDE GREMIAL: RAMIREZ DE VELAZCO Nº 508 – TEL-FAX: 0388-4231169

MEMORIA 2005 - 2006

ANÁLISIS DE SITUACIÓN:

Nuestro país está transitando el cuarto año consecutivo de crecimiento económico a tasas promedio de 8.5% anual con extraordinarios niveles de Superávit Fiscal que al final del 2006 superarán los 24.000 millones de pesos. Los ingresos a la Provincia por coparticipación Federal directa al día 23 de noviembre ya alcanzaron el 100% de lo presupuestado para todo el año de tal suerte que los siete días que restan de noviembre y todo diciembre de 2006 el Gobierno Provincial recibirá ingresos extras por este concepto, a lo que se debe sumar los envíos que realiza el Gobierno Nacional a las Provincias de los dineros de uso discrecional por parte del Presidente que a julio de este año superaron los 5.000 millones de pesos. A su vez el crecimiento de la Renta Provincial ha sido también progresiva y constante habiendo superado a esta altura del año las previsiones presupuestarias para todo el 2006.

Junto a este panorama, que de por sí sería motivo de alegría, hay realidades que son motivo de nuestra preocupación como Que aún se mantengan los salarios de la mayoría de los trabajadores por debajo de los niveles de la canasta familiar fijado por el INDEC en \$ 2.207.-, Que persistan modalidades de empleo absolutamente precarizados (contratos basura), Que se sigan pagando parte de los salarios con adicionales en negro que no tributan a la Seguridad Social ni aportan a la Jubilación, Que aún es alto el % de Profesionales sobre todo jóvenes que se encuentran desocupados, Que las retribuciones de los jubilados ubique a la mayoría de ellos por debajo de la línea de pobreza y que los planes sociales se hayan congelado en \$150.- lo que presiona hacia la baja los salarios de los trabajadores activos.

Es de reconocer que el empobrecimiento de la población se atenuó parcialmente pero aun existen 10.000.000 de pobres de los cuales 4.000.000 son indigentes y la brecha entre los que más ganan y los que menos ganan se aumentó de 1 a 24 en el 2003 - a 1 a 32 en el 2006. El hambre campea los hogares de millones de argentinos y la desocupación sigue siendo el principal problema nacional.

En resumen: los extraordinarios Superávit Fiscales por el crecimiento económico fruto del trabajo de los argentinos aún no se distribuye con equidad. Lo pagado al FMI en concepto de la ilegítima Deuda Externa 10.000 millones de dólares superó lo destinado a Salud – Educación – Cultura y Deportes juntos durante el 2006. Es evidente una disociación entre muchos de los discursos oficiales y la realidad cotidiana de inmensas franjas de la población en la Nación y en las Provincias.

Es en este contexto que debemos desarrollar nuestra gestión gremial en procura de reconquistar derechos perdidos y acceder a nuevas y mejores condiciones de trabajo en el ámbito de la Administración Pública de la Provincia de Jujuy.

ACCIONAR GREMIAL:

Estamos cerrando un período en la vida de Nuestra Institución con acontecimientos variados, la mayoría de ellos motivos de alegría y optimismo, pero a la vez con algunos sinsabores que felizmente logramos conjurar y superar.

Octubre de 2005 nos encontró luchando por mejorar nuestros salarios – Lo que finalmente logramos con un aumento del 20% sobre los salarios básicos de todas las categorías cumpliéndose así con lo acordado oportunamente con el Gobierno.

El año 2006 lo iniciamos el 3 de enero retomando gestiones para avanzar en el reclamo de un salario básico de \$ 1000.- para la categoría C-1 de ingreso a la Carrera Profesional - Marzo y Abril fueron de intensa lucha con medidas de acción directa ante la resistencia del Gobierno de dar una respuesta favorable. Finalmente logramos una nueva recomposición salarial del 10% para marzo - 9.85% para abril y 7.85% sobre los salarios básicos de febrero. Aunque no alcanzamos aun el objetivo propuesto, esta recomposición salarial más el logro de otros objetivos como la aplicación efectiva de la Ley 5498 de salida de guardia sin pérdida del Adicional, la entrega de categorías según Ley 5404 y Decreto 1372 a quienes les faltaba este beneficio constituyó un significativo avance en nuestra permanente lucha por mejores condiciones de trabajo y mejores salarios.

En los meses de Febrero y Mayo de 2006 tuvimos que enfrentar y conjurar dos hechos que perjudicaron los intereses de nuestra Institución. El accionar de dos empleados desleales que aprovecharon la confianza que se les brindaba para defraudar al Gremio. El empleado Wilman Peralta y en la suma de \$ 1981.26 y el empleado Rubén Gómez por la suma de \$ 9.267,84. Ambos empleados fueron despedidos de la Institución. En ambos casos se realizaron las pertinentes Denuncias Penales lográndose en el caso Peralta que el banco Macro Bansud repusiera al gremio la totalidad del dinero pagado indebidamente, y el proceso penal en su contra se encuentra en curso en el Juzgado Penal Nº 2 secretaría de la Dra. Cravero de Sabio.

En el caso del empleado Gómez el proceso penal en curso se encuentra en el Juzgado N° 3 del Dr. Gutiérrez Secretaría del Dr. Lemir.

A partir del mes de Julio retomamos el reclamo por la parte de la recomposición salarial prometida por el gobierno para el segundo semestre. El Gobierno Provincial mediante actitudes divisionistas en el seno de F.G.E. operó para excluirnos de dicha recomposición obligándonos a redoblar nuestros esfuerzos y nuestra lucha para lograr la inclusión de nuestro sector, objetivo que recién logramos en los primeros días de octubre mediante un acuerdo que incluye la reposición del pago del adicional por Título Profesional perdido en 1988. Además el acuerdo incluye un aumento del % que se paga a los profesionales con Dedicación Exclusiva y la modificación del pago de las Guardias Médicas del Interior que les devuelve el reconocimiento de las guardias por 24 hs. como así también la vigencia de la Ley 5502 a partir del 1° de enero de 2007 que otorga la máxima categoría a quienes les faltan dos años o menos para jubilarse. Estos compromisos están debidamente formalizados en el Acta-Acuerdo que en el mes de octubre se firmó con el Gobierno restando ahora nuestra gestión en la Cámara de Diputados para la sanción de las modificaciones respectivas de Las Leyes 4135, 4418 y 4413.

En el Ámbito Municipal hemos logrado la recategorización de los profesionales con una categoría a quienes tenían cinco años de antigüedad o más y la adecuación a la Carrera Profesional de un conjunto de colegas que revistaban en el Escalafón General. A la vez logramos la sanción de la ordenanza que otorga la máxima categoría a los Profesionales de la Municipalidad de la Capital que les faltan cinco años o menos para jubilarse.

Luego de más de dos años de gestión logramos el decreto para el pago de las Jefaturas en la Dirección de Arquitectura, adicionales que ya están percibiendo los colegas de la repartición.

Continuamos las gestiones para la adecuación a nuestra Ley 4413 de 66 colegas de distintas reparticiones.

En el Orden Nacional concretamos la fundación de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina – FESPROSA - y le cupo a nuestra Institución ocupar la Secretaría Gremial de la misma y cuya Presidencia ejerce el Dr. Jorge Yacobsky de la Asociación de Profesionales de la Provincia de Buenos Aires con esta herramienta y en el ámbito Nacional estamos reclamando la restitución del 82% móvil para las jubilaciones de los trabajadores de la Salud. Ya mantuvimos entrevistas con este propósito con el Ministro de Salud de la Nación Dr. Ginés González García y la Vice-Ministro de Trabajo de la Nación Dra. Noemí Rial. Se abrieron perspectivas favorables en este trámite.

ACCIÓN SOCIAL - MUTUAL Y DE ESTÍMULO CIENTÍFICO:

Servicios brindados a los Afiliados durante el Ejercicio Económico 2005 - 2006

- Becas de Capacitación científica y profesional : a 8 socios - \$ 1.390,00.-
- Subsidios por Nacimiento, Matrimonio y Fallecimiento: 38 - \$ 5.700,00.-
- Asesoramiento Legal a cargo del Dr. Jaime Rolando Meyer.-
- Asesoramiento Contable C.P.N. Ricardo León.-

GESTION ECONÓMICO FINANCIERA Y OBRAS:

La administración austera y ordenada de nuestros recursos nos ha permitido concretar la cuarta etapa de nuestro complejo Social Recreativo en barrio Los Molinos. El día 11 de noviembre inauguramos un nuevo quincho abierto para reuniones familiares o grupos de colegas con capacidad para 40 personas. Un playón polideportivo para la práctica de 5 deportes y la casa del cuidador del Predio y su familia, hecho este que nos alegra por que nos permite ser coherentes entre lo que pensamos y reclamamos como trabajadores y lo que hacemos cuando nos constituimos como empleadores.

La Comisión Directiva desea destacar el espíritu de lucha, la solidaridad, la colaboración y las muestras de compromiso y apoyo de los afiliados que con importante sentido de pertenencia a la Institución nos ayudan en la gestión para alcanzar las conquistas gremiales y concretar los distintos proyectos que en la esfera social hemos tenido.

Atentamente.-

Inauguración de quincho
abierto, playón polideportivo
y la casa del cuidador



ESTADOS CONTABLES



DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - A.P.U.A.P.**

DOMICILIO LEGAL:

**RAMÍREZ DE VELAZCO N° 508
C.P. 4600 SAN SALVADOR DE JUJUY.-**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ASOCIACION CIVIL

EJERCICIO ECONOMICO N° 17

INICIADO EL: 01 ABRIL DE 2.005

FINALIZADO EL: 31 MARZO DE 2.006

FECHA Y NUMERO DE INSCRIPCION:

**PERS. JURIDICA AUTORIZADA POR DECRETO DEL P.E. N° 3571-G-91
EXPTE N° 8545-A-1990**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO : EXENTO

IMPUESTO INGRESOS BRUTOS : EXENTO

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)
AL 31 DE MARZO DE 2.006.- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	Nota y Anexo	31/03/2006	31/03/2005	Nota y Anexo	31/03/2006	31/03/2005
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos	Nota 3	21.475,55	2.709,41		2.947,60	2.420,00
Inversiones Financieras	Nota 4	80.969,45	-		6.281,78	11.301,35
Créditos	Nota 5	29.538,02	22.356,90		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		131.983,02	25.066,31		9.229,38	13.721,35
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso	Anexo I	352.327,03	458.085,01		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		352.327,03	458.085,01		-	-
TOTAL ACTIVO		484.310,05	483.151,32		484.310,05	483.151,32
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Nota 6				2.947,60	2.420,00
Deudas Soc. y Previsionales	Nota 7				6.281,78	11.301,35
TOTAL PASIVO CORRIENTE					9.229,38	13.721,35
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por pagar					-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE					-	-
TOTAL PASIVO					9.229,38	13.721,35
PATRIMONIO NETO					475.080,67	469.429,97
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO					484.310,05	483.151,32

Las notas y los anexos adjuntos, forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 03/11/06

[Signature]
RICARDO HOACIO LEON
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 703 C. S. J.

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS de la ADMINISTRACION PUBLICA
A. P. U. A. P.
MAYAGÜEZ - JULIÚ - A. P. U. A. P.

[Signature]
D.P.R. HECTOR R. VILTE
TESORERO
A.P.U.A.P.

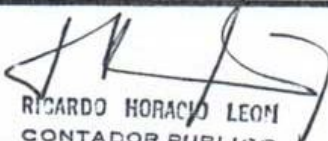


**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

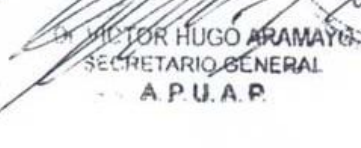
Por el Periodo finalizado al 31/03/2.006
Comparativo con ejercicio anterior



	Anexos	<u>31/03/2006</u>	<u>31/03/2005</u>
RECURSOS	Anexo II	269.892,44	184.176,74
Cuotas Sociales		253.548,03	176.271,26
Intereses Ganados		1.488,67	-
Ingresos Varios		104,30	722,83
Ingresos Quincho, Natatorio y Salón		14.751,44	7.182,65
EGRESOS	Anexo III	268.981,28	122.730,20
Gastos Generales de Administración		234.077,65	90.871,23
Amortizaciones		12.952,12	14.792,16
Gtos. Sociales, Culturales y Gremiales		21.951,51	17.066,81
		-	-
RESULTADO BRUTO		911,16	61.446,54
Gastos de Gestión		-	-
Gastos Administrativos		-	-
TOTAL GASTOS		-	-
OTROS EGRESOS			
Otros Egresos no Operativos		-	-
GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA		911,16	61.446,54
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO		911,16	61.446,54


RICARDO HORACIO LEON
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 793
Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 03/11/06




VÍCTOR HUGO ARAMAYO
SECRETARIO GENERAL
A.P.U.A.P.


C.P.N. HECTOR R. VILTE
TESORERO
A.P.U.A.P.